

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 94 Jueves 19 de mayo de 2022 Pág. 3442

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2759 APARTOTEL, S.A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General ordinaria de accionistas de APARTOTEL, S.A. para celebrar en el domicilio social, en Madrid, Calle Mauricio Legendre número 16, Entreplanta, el día 23 de junio de 2022, a las 16:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, 24 de junio de 2022, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y las Cuentas Anuales del ejercicio 2021: balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, informe de gestión y memoria. Aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Tercero.- Delegación de Facultades para la protocolización de todos o parte de los acuerdos adoptados y presentación de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.- Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, aprobación del acta por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de información. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en el domicilio social de la Compañía, pudiendo también solicitar el envío de todo lo anterior sin coste alguno. De conformidad con lo establecido en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta o verbalmente durante su celebración, los señores accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las peguntas que estimen pertinentes.

Representación. Todo accionista podrá hacerse representar en ésta por otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos en los Estatutos Sociales y en todo caso, de conformidad con lo establecido legalmente.

Madrid, 13 de mayo de 2022.- El Secretario del Consejo de Administración, Gregorio Fraile Fabra.

ID: A220019975-1